



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220026100	Ejecutivo	Rodrigo Guevara Carrillo	Ganaderia Mi Cabaa Compañia S. En C.	09/08/2023	Auto Decide - Primero: Oficiar A La Oficina De Impuestos Del Distrito De Barranquilla -Gerencia De Gestión De Ingresos, A Efectos De Que Una Vez Se Culmine El Trámiteadelantado De Manera Coactiva Sobre El Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria No040-90949 Ubicado En La Carrera 38 A # 75 C 12, El Cual Figura A Nombre Dedemandando Ganaderia Mi Cabaña S. En C., Se Ponga A Disposición Elremanente Del Remate Para Garantizar La Obligación

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



					Dentro Del Trámite Del Procesoejecutivo Laboral. Así Mismo Para Que En Caso De Que Dicha Entidad Solicite Levantarla Medida Coactiva Sobre El Bien, Lo Informe A Esta Agencia Judicial De Manerainmediata A Efectos De Realizar Lo Pertinente.Segundo: Líbrense Los Oficios Respectivos
08001410500420230030401	Impugnación Tutela	Lelis Erlinda Montes Baldovino	Renault.-Plan Rombo	09/08/2023	Auto Admite - Avoca Impugnación
08001310501220180000500	Ordinario	Adolfo Rafael Fontalvo Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidación Del Crédito. Aprueba Crédito Y Aprueba Costas.
08001310501220210010800	Ordinario	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia	09/08/2023	Auto Decide - Primero: Decrétese La Sucesión

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Limitada Ciledco Y Otro

Limitada Ciledco

Procesal Respecto Del Demandante Luis Eduardo Oquendo Guerrero, Por Razón De Su Fallecimiento, Conforme A Loindicado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Téngase A La Señora Diana Muñoz Lozada, Identificada Con C.C.No. 1.151.449.750, En Calidad De Compañera Permanente Supérstite Y Representantelegal Del Menor Jesus Adrian Oquendo Muñoz, Como Sucesora Procesal Deldemandante En Este Juicio.Tercero: Ordénese El Emplazamiento De Los Herederos Indeterminados Delseñor Luis Eduardo

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



				Oquendo Guerrero, A Fin Que Comparezcan Al Presenteproceto A Hacer Valer Sus Derechos, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del C.G.P.Y La Ley 2213 De 2022. Inclúyase El Presente Proceso En El Registro Nacional Depersonas Emplazadas.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Ingrese El Expediente Nuevamente Al Despacho Aefectos De Resolver Lo Pertinente Y La Solicitud De Terminación Del Proceso Portransacción Allegada Por Los Interesados.
08001310501220230023500	Ordinario	Ellam Rafael Oñate Urbay	Y Otros Demandados, Union Temporal Vision Del Caribe	09/08/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Ordinaria Laboral
Deprimera Instancia,
Instaurada Por Ellam Oñate
Urbay, Actuando A Través
Deapoderado Judicial,
Contra: Unión Temporal
Visión Del Caribe
Ysolidariamente Futuro
Visión S.A.S, Visión Del
Litoral Sas,Fundación
Visual Integral De
Colombia S.A.S, Maxivision
S.A.S.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A
Lademandada: Unión
Temporal Visión Del Caribe
A Través Del Correo
Electrónicofuturovisionsas1
gmail.Com Y
Gnavarrovisiondellitoral.Co
m A La Demandadafuturo

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Visión S.A.S, A Través Del
Correo Electrónico
Futurovisionsas1gmail.Com
,Visión Del Litoral Sas A
Través Del Correo
Electrónicogerenciavisiond
ellitoral.Com , Fundación
Visual Integral De
Colombias.A.S A Través
Del Correo Electrónico
Fundacionvisualintegralbg
mail.Com, Ymaxivision
S.A.S A Través Del Correo
Electrónico
Gerencia.Maxivisiongmail.
Com.Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanday
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal Dela Mencionada

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



					Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Díashábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Deldía Siguiete Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De13 De Junio De 2022.Tercero: Téngase Al Dra. Arlet Eugenia Figueroa Mendoza Comoapoderada Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220230001200	Ordinario	Engerberth Miguel Alaniz Martinez	Sin Otro Demandado , Johnny Maracas S.A.S.	09/08/2023	Auto Decide - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Engerberth

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Miguel Alainz Martinez,
Actuandoa Través De
Apoderado Judicial, Contra
Jhonny Maracas
S.A.S.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A
Lademandada Jhonny
Maracas S.A.S. Por Medio
De Correo
Electrónicocontabilidadjohn
nymaracas.Co.Enviándose
Para Tales Efectos, Se
Enviará Copia Escaneada
Del Presente Auto Y
Delescrito De Demanda Y
Sus Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En
Estesentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderárealizada Una

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De Lanotificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8. Tercero: Téngase Al Dr. Eric Nuñez Lopez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 8.736.926 De Barranquilla, Portador De La Tarjeta Profesional No. 90.595 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230023100	Ordinario	Erismel De Jesus Acuña Caceres	Aseo Tecnico Sas Esp, Sociedad De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A., Aseo Tecnico S.A	09/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.Segundo: Téngase Al Dr. Sonia María Álvarez Castro Como Apoderado Judicialde La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220220024900	Ordinario	Gerado José Fontavo Rodriguez	Operaciones Nacionales De Mercadeo Ltda	09/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



08001310501220220025100	Ordinario	Glenda Luz Ramos Perez	Sin Otro Demandado, Enrekar Sas	09/08/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220220023300	Ordinario	Hugo Javier Guillen Salas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	09/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Lasdemandadas Colpensiones, Y Porvenir S.A., Por Reunir Suscontestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Laintegrada En La Litis A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Quehace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



De Tres (03) Días, Paraque
Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Se Funda.Tercero: Fíjese
La Hora De Las 8:00 Am
Del Día 16 De Agosto De
2023, Parallevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Tratan
Los Artículos 77 Y 80Del
Cpt Y De La Ss, Lacual Se
Realizará A Través De La
Plataforma Microsoftteams,
En Virtud De Lo
Contemplado En Los
Artículos 2 Y 7 De La Ley
2213 De2022.Nota: El Link
Para Acceder A La
Audiencia
Es:Https:Call.Lifesizecloud.
Com18981687quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Del presente proceso como Apoderado Judicial De Afp Porvenir S.A., Al doctor Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Identificado con Cedula De Ciudadanía No. 79.985.203 De Bogotá, Portador De Lat.P. No. 115.849 Del Csj, En Los Términos Del Poder Conferido. Sexto:
Reconócese Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del presente proceso Como apoderado Judicial De Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, Como Apoderado Principal Al doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Identificado Con Cedula de Ciudadanía No. 84.104.546, Portador

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



					De La T.P. No. 107.775 Delcsj, Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Kersty Julieth Salassierra Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.140.872.494 Y Portadorade La Tarjeta Profesional No. 292.310 Del Csj, En Los Términos Del Poderconferido.
08001310501220220023400	Ordinario	Hugo Martinez Pantoja	Ips Rehabiliicop S.A.	09/08/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220220024700	Ordinario	Jose Aldemar Pelaez Giraldo		09/08/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220110042300	Ordinario	Jovita Mercedes Sanabria Barros	Electricaribe S.A. Esp.	09/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Se Abstiene De Librar Mandamiento De Pago.
08001310501220150048500	Ordinario	Juan Paternina Pestaña	Electricaribe Sa Esp	09/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



08001310501220220025900	Ordinario	Juan Carlos Montoya Zapata	Pm Proyectos De Ingenieria Sas	09/08/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220220024100	Ordinario	Orfelio Peña Algarin	Triple Aaa, Aseo Tecnico Sas Esp	09/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Llamamiento En Garantía
08001310501220220024500	Ordinario	Rey Carlos Llanos Noriega	Industrias Plasticas Del Caribe S.A.S.	09/08/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadaindustrias Plasticas Del Caribe S.A., Por Reunir Los Requisitos Contempladosen El Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Lademandada A La Parte Demandante De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 370Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Remisión Directa Que
Hace El artículo 145 Del Cpt
Y De La Ss, Por El Término
De Cinco (5) Días, Para
Que Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Se Funda. Tercero:
Reconócese Personería
Para Actuar Dentro Del
Presente Proceso como
Apoderado Judicial De La
Demandada Industrias
Plásticas Del Caribe S.A., Al
Dr. Janner Estiven Guell
Mendoza, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1.045.671.495,
Portador De La T.P. No.
223.780 Del C.S.J., En
Los Términos Y Para Los
Fines Del Poder
Conferido. Cuarto: Fíjese La
Hora 8:30 A.M., Del Día

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023

					Martes 12 De Septiembre De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T.Y De La S.S.
08001310501220210041300	Ordinario	Ricardo Garcia Gil	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca., Fiduciaria La Previsora S.A- Fondo Nacional Del Pasivo Pensional	09/08/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220210003700	Ordinario	Rodrigo Alberto Otero Merlano	Profamilia	09/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



08001310501220220023100	Ordinario	Rosa De Moya Ospino	Fiduciaria La Previsora (Fiduprevisora), Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P En Liquidacion, Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp-Foneca.	09/08/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220190008700	Ordinario	Sergio Segundo Rodelo Muñoz	Seguros De Vida Alfa S A, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Juan Pablo Anillo Manotas	09/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revoca Parcialmente Auto.
08001310501220220022800	Ordinario	Sungey De La Cruz Alcazar	Colpensiones Y Otros	09/08/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220230023700	Tutela	Lina Maria Ramos Padilla	Invima	09/08/2023	Sentencia - Primero: Concédase El Amparo Constitucional A Los

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Derechos Fundamentales
A La Salud y Vida
Invocados Por Luz Dary
Dominguez Naranjo,
Dentro De La Presente
Acción Detutela, Por Las
Razones Indicadas En La
Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Ordénese A La Entidad
Eps Sura, A Través De Su
Representante Legal O
Quienhaga Sus Veces,
Que Dentro Del Término
De Setenta Y Dos (72)
Horas Siguiendo A La
Notificación del Presente
Proveído, Proceda A
Realizar Junta Médica De
Especialistas O Valoración
Por Un grupo
Multidisciplinario De
Especialistas Y Determine

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



					Científicamente El Tratamiento Idóneo Quenecesita La Actora Luz Dary Dominguez Naranjo, Para Atender La Vasculitis De Ancaspositivo.Tercero: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico A Laspartes.Cuarto: Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De Noser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220230018500	Tutela	Rodrigo Rafael Fernandez Quiroz	La Nueva Eps	09/08/2023	Auto Ordena - Primero: Requerir A La Señora Martha Milena Peñaranda Zambrano, Ensu Condición De Gerente Regional De Nueva Eps Para Que, De Forma Inmediata,Cumpla Con Lo Ordenado Por El

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Juzgado Doce Laboral Del
Circuito, Mediantefallo De
Tutela Proferido El Día 23
De Junio De
2023.Segundo: Prevenir A
La Entidad Accionada
Nueva Eps, Para Que No
Incurran Endilaciones
Injustificadas Respecto De
Los Trámites Que A Su
Cargo Tienen, En Aras
Desalvaguardar Los
Derechos Fundamentales
Del Señor Rodrigo
Rafaelfernandez Quiroz
Amparados Por El Fallo De
Tutela De Fecha 23 De
Junio De 2023.Tercero:
Requerir A Nueva Eps,
Para Que En El Término
De Veinticuatro (24)Horas
Contadas A Partir De La
Notificación De Este

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



Proveído, Certifique El Nombre De Lapersona Que Funge Como Superior De La Señora Martha Milena Peñarandazambrano, En Su Condición De Gerente Regional De Nueva Eps, Indicando Sunombre Completo, Número De Cédula De Ciudadanía Y Dirección De Correo Electrónico donde Puede Ser Notificado. Cuarto: Notifíquese A Las Partes El Presente Proveído Por Medio De Correelectrónico.

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4d6597e7-2c39-4083-8db7-33fd2258a76c